



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1359/97

EXPEDIENTE Nº 10-12848/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.-

En atención al pedido de viáticos y gastos de traslado (Decreto nº 1343/74, art. 5º, apartado I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca (Provincia de Río Negro), **Doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, a su favor**, del señor Juez de Cámara doctor Norberto A. Ferrando, del señor Secretario de Cámara Doctor Alejandro A. Silva -por el término de dos (2) días- y del Señor Juez de Cámara Doctor Oscar E. N. Albrieu -por el término de dos días y medio (2 y 1/2)-, con motivo de su traslado a la ciudad de Viedma a fin de llevar a cabo dos audiencias de debate en los autos caratulados "SIMON, Atilio Matías y MARTINEZ, Reynaldo Bonifacio s/pta. Infracción art. 292 C.P." y "DELL, Carlos Nelson s/infracción art. 277 inc. 3 en concurso ideal art. 54 del C.P." -los días 7 y 8 de mayo ppdo.-; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo peticionado, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NAC. O.